



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**Ref. Expte D-3427/16-17**

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. **D-3427/16-17** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Mussi Juan José “BENEPLACITO POR EL “CAFÉ LITERARIO DE GRUPO ALMAFUERTE”, QUE SE DESARROLLARA EN EL COMPLEJO MUNICIPAL “EL PATIO” DE BERAZATEGUI”-y por los motivos expresados por su miembro informante, **os aconseja su aprobación con modificaciones**

Fundamentos: Habiendo sido considerado el expediente de la referencia por los miembros asistentes a la reunión, se ha aconsejado la aprobación del mismo, con la modificación de tiempo verbal , en virtud de haber pasado la fecha del evento que se pretende destacar.-

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Resuelve

Expresar su beneplácito por el “ Café literario del Grupo Almafuerte”, que se ha desarrollado el 30 de octubre del corriente año, en el complejo Municipal El Patio “, de Berazategui



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D-3427/16-17

Presidente: Dip. Juan Jose Mussi.....  
Vicepresidente Dip. Ma. José Tedeschi.....  
Secretario Dip. Marcelo Eduardo Díaz.....  
Vocales: Dip. Ma. Elena Torresi.....  
Dip. Verónica Mabel Barbieri.....  
Dip. Héctor Ruben Eslaiman.....  
Dip. Juan Agustín Debandi.....

A la reunión asistieron.... *(co-reis)* ....., de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 08 de Noviembre de 2016

*Andrea Gonzalez Quiroga*  
Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROGA  
Relatora  
Comisión Asuntos del Conurbano  
H.C. Diputados Pcia. de Ba. Aa.